LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPAL DE CAICEDONIA, VALLE DEL CAUCA

DEJA CONSTANCIA

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, que JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ HURTADO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía N° 1.115.182.493 expedida en Caicedonia Valle, acredita idoneidad para cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con el perfil requerido de la siguiente manera:

PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO	PERFIL ACADÉMICO DEL CONTRATISTA
Estudiante de carrera profesional en el Núcleo Básico del Conocimiento en las áreas de Economía, Administración, Contaduría y afines.	• Diploma y Acta de grado N° 95 de la Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío - EAM, de fecha septiembre 30 de 2011, que hace constar que es Profesional en Publicidad y Mercadeo con experiencia mayor a 10 años. • Diploma y Acta de grado N° 074 de la Universidad La Gran Colombia, de fecha julio 25 de 2013 que hace constar que es Especialista en Gerencia del Mercadeo. • Diploma de la EALDE BUSINESS SCHOOL, de fecha 31 de mayo de 2017 que hace constar que es Master en Dirección Comercial y Marketing.

Igualmente cumple con los requisitos de experiencia requerida en el estudio previo, de acuerdo con la documentación allegada, así:

EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA
Tres (3) años o más de experiencia en el manejo y Administración de páginas Web, así como también de medios de la comunicación	CERTIFICACIÓN 1: Expedida por la Secretaría General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC de Bogotá, que hace constar que ejecutó el Contrato N° 196 de 2015, con objeto: Prestar los servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para llevar a cabo tareas de diseño gráfico, en el marco del convenio interadministrativo no 544 de 2014 suscrito

	entre la secretaría distrital de desarrollo económico y el instituto distrital de la participación y acción comunal, para el desarrollo del componente 2 "Divulgación, promoción y comunicación" del proyecto de fortalecimiento y visibilizarían de los emprendimientos populares de Bogotá; inicio junio 12 y finalización noviembre 11 del año 2015, por valor de $18.000.000. CERTIFICACIÓN 2: Expedida por la Secretaría General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC de Bogotá, que hace constar que ejecutó el Contrato N° 556 de 2015, con objeto: Prestar los servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para realizar los documentos gráficos de las actividades institucionales realizadas por la entidad, en el marco del proyecto de inversión 853 "revitalización de la organización comunal"; inicio diciembre 16 del año 2015 y finalización enero 10 del año 2016, por valor de $3.000.000. CERTIFICACIÓN 3: Expedida por la Secretaría General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC de Bogotá, que hace constar que ejecutó el Contrato N° 031 de 2016, con objeto: Prestar los servicios profesionales para el diseño de piezas gráficas requeridas por el proyecto de inversión; inicio enero 28 y finalización junio 27 del año 2016, por valor de $21.000.000. CERTIFICACIÓN 4: Expedida por la Secretaría General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC de Bogotá, que hace constar que ejecutó el Contrato N° 370 de 2016, con objeto: Prestar los servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para la realización de las piezas gráficas requeridas para la implementación de la estrategia comunicativa del

	IDPAC; inicio julio 19 del año 2016 y finalización enero 30 del año 2017, por valor de $26.880.000. CERTIFICACIÓN 5: Expedida por la Secretaría General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC de Bogotá, que hace constar que ejecutó el Contrato N° 232 de 2017, con objeto: Prestar los servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa para la realización de las piezas gráficas y organizar el flujo de actividades del equipo de diseño de la OAC, que sean solicitadas por las dependencias del IDPAC; inicio febrero 23 y finalización noviembre 23 del año 2017, por valor de $42.300.000. CERTIFICACIÓN 6: Expedida por el Hospital Santander de Caicedonia ESE que cumplió la prestación de servicios como asesor de mercadeo, diseñador gráfico, capacitador en temas de calidad y mercadeo, atención al cliente y mejora de procesos de comunicación; entre los meses de febrero de 2014 y marzo de 2018 por valor de $8.000.000. CERTIFICACIÓN 7: Expedida por Juan Sábalo School que cumplió la prestación de servicios desde el año 2012 hasta el año 2020, en calidad de asesor de mercadeo, diseñador gráfico, planeación y logística de eventos, por un valor de $25.000.000. CERTFICIACIÓN 8: Expedida por Distriapícola que hace constar que prestó servicios como asesor de mercado en línea, diseñador gráfico y diseñador web, desde julio del año 2012 hasta mayo del año 2014, por valor de $6.000.000. CERTIFICACIÓN 9: Expedida por Key Publicidad que hace constar la vinculación directa en la empresa desempeñándose como diseñador gráfico, Jefe de

	producción y encargado de Atención y asesoramiento en Mercadeo a los clientes de la empresa; desde julio de 2002 a julio de 2007, devengando $800.000 mensuales; además brindó asesorías en mercadeo y capacitaciones mediante charlas y talleres de agosto del año 2013 a septiembre del año 2014. Folio N° 22. CERTIFICACIÓN 10: Expedida por Sáncordoba Grupo Creativo que hace constar que estuvo vinculado de forma directa desde agosto 27 de 2007 a mayo 30 de 2012 desempeñándose como Director Ejecutivo, realizando consecución de clientes, elaboración de estrategias de mercadeo y venta, dirección de arte entre otras; desde el año 2007 hasta el año 2015 por prestación de servicios. CERTIFICACIÓN 11: Expedida por la Secretaría de Servicios Administrativos de la Alcaldía Municipal de Caicedonia que ejecutó el Contrato N° 39 de 2022, que tiene por objeto "Realizar asistencia técnica para la continuidad de la política de Gobierno Digital de la Alcaldía Municipal de Caicedonia, Valle del Cauca"; con fecha de inicio de febrero 04 y fecha final de diciembre 31 de 2022, por valor total de $28.000.000. CERTIFICACIÓN 12: Expedida por la Secretaría de Servicios Administrativos de la Alcaldía Municipal de Caicedonia que ejecutó el Contrato N° 228 de 2022, que tiene por objeto la "Prestación de servicios para la ejecución de estrategias de comunicación externa de la Alcaldía Municipal de Caicedonia, Valle del Cauca", con fecha de inicio de septiembre 24 y fecha final de diciembre 31 de 2022, por valor de $30.000.000.

Por lo anterior, JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ HURTADO cédula de ciudadanía N° 1.115.182.493 expedida en Caicedonia Valle, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos para ejecutar el siguiente objeto: "Prestar los servicios profesionales especializados para apoyar la implementación y cumplimiento de la política de Gobierno Digital en el municipio de Caicedonia"

Se expide en Caicedonia, Valle del Cauca, a los nueve (9) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

ORLY JOANNA GARAY MENDIVIL
Secretaria de Servicios Administrativos